

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRUICO JUDICIAL DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 048-DE ABRIL 22 DE 2022

FECHA DE AUTOS: 21 DE ABRIL DE 2022

[DAR CLIC EN ESTE ENLANCE PARA ACCEDER AL AUTO](#)

No.	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	DETALLE ACTUACIÓN
01	52001 33 33 003 <b>2022-00054-00</b>		MARTHA CECILIA QUENORÁN	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ CHUACHAVEZ Y OTROS	INADMIT DEMANDA Y ORDENA QUE CORRIJA LA DEMANDA, SUBSANANDO LOS DEFECTOS INDICADOS, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZARSE.

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 201 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE NOTIFICA LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO



